

**ACTA DE RECIBIDO
PROPUESTAS DE REVISORIA FISCAL
COOPERATIVA GRANCOOP
FEBRERO 02 DE 2.024**

El día 2 de Febrero de Dos Mil Veinticuatro (2.024). Se reunió un representante de la Junta de Vigilancia y la Gerente General para dar constancia de recibido de las siguientes propuestas de Revisoría Fiscal:

	FECHA	HORA	PROPONENTE
1.	Enero 22-2024	9:38 a.m.	NBA ASESORES
2.	Enero 29-2024	8:27 a.m.	HELPPEOPLE CONSULTORES S.A.S
3.	Enero 30-2024	2:28 p.m.	SERFISCAL
4.	Enero 30-2024	3:06 p.m.	KRESTON RM
5.	Enero 31-2024	1:40 p.m.	VISION CONTABLE Y FINANCIERA

Una vez vencidos los términos, y revisadas las propuestas con los documentos requeridos, se encontró que NBA ASESORES y HELPPEOPLE CONSULTORES S.A.S, no cumplieron con lo establecido en los términos de referencia.

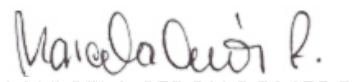
Quedando preseleccionadas para elección en la Asamblea General las siguientes firmas:

- SERFISCAL
- KRESTON RM
- VISION CONTABLE Y FINANCIERA

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día Primero (02) de Febrero de Dos Mil Veinticuatro (2.024).



LUIS FERNANDO NIETO M.
Presidente
Junta de Vigilancia



MARCELA CERON ROMERO
Gerente General



<p>CLASE DE PERSONA</p>	<p>KRESTON RM S.A. Sociedad Anónima NIT. 800.059.311-2 Empresa Certificada con ISO 9001 – 2015 ICONTEC e IQNET</p>	<p>SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA LTDA SERFISCAL LTDA NIT. 830.051.492-1 Empresa Certificada con ISO 9001 - NICC 1</p>	<p>VISION CONTABLE Y FINANCIERA S.A.S. NIT 900.260.688-6</p>
<p>PROPONENTE REVISOR FISCAL PRINCIPAL</p>	<p>LUZ AIDA MONTES RIOS T.P. 100.572-T C.C.66.862.020 de Cali Contador Público, Universidad Santiago de Cali (2003). Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense (2019) Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (2014) Diplomado en Normas Internacionales de Auditoría NIAS (2016) Diplomado en Gestión integral del Riesgo(2016)</p>	<p>DARLY VILLA ACOSTA T.P. 66653-T C.C. 66.841.193 de Cali Contadora Pública, Universidad Santiago de Cali (1998). Especialista en Revisoría Fiscal (2000). Diplomado en Gestión y Control de Riesgos del Lavado de Activos y de la financiación del Terrorismo (2017).</p>	<p>ÓSCAR RODRIGO OPAYOME RAMÍREZ M.P. 138309-T C.C.80.546.083 Pregrado, Contaduría Pública, Fundación Universitaria San Martín Posgrado, Derecho Tributario y Aduanero, Universidad Católica de Colombia Magister en Derecho con Énfasis en Tributación, Universidad Externado de Colombia Magister Universitario en Fiscalidad Internacional, Universidad Internacional de la Rioja de España Estudiante regular del programa cursos para el Doctorado en Derecho de la Universidad de Buenos Aires Argentina.</p>
<p>REVISOR FISCAL SUPLENTE</p>	<p>JACKELINE OCAMPO CALDERON T.P.215389-T C.C.67.016.906 de Cali Contadora Publica Especialista revisoría Fiscal y Auditoria Forense Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Diplomado en Normas Internacionales de Auditoria NIAS Diplomado en Gestión Integral del Riesgo</p>	<p>MARIA ELENA TOVAR DIAZ T.P. 78463-T C.C.29.401.546 de Cali Contador Público Universidad Del Valle. Diplomado en riesgos y como oficial de cumplimiento en la Universidad de Cataluña. Curso 50 horas para el SG SST, en cumplimiento de la Resolución No. 4927 de 2016.- Fundación Unipymes. Diplomado en gestión de Riesgos y Lavado de Activos Universidad Autónoma de Occidente – Cali Curso E-Learning sobre lavado de Activos y Financiación de Terrorismo y Riesgo de Corrupción y Lavado Activos Diplomado auditoria forense en la organización 120 Horas– Universidad Cataluña Actualización en Gerencia Financiera 40 Horas – Univ. Cataluña</p>	<p>DILIA TATIANA AREVALO DOBLADO T.P.317569-T C.C. 53.054.649 Contadora Publica Especialización en “NIIF” Contabilidad Financiera Internacional Certificada en “NIAS” Normas Internacionales de Aseguramiento de la Información, ACCA Diplomado en Administración del riesgo de lavado de activos y financiación del Terrorismo – SARLAFT, Pontificia Universidad Javeriana</p>



<p>OBJETIVO Y ALCANCE DEL SERVICIO DE REVISORIA FISCAL</p>	<p>*Practicar una auditoría integral para determinar:</p> <p>Si los Estados Financieros de la entidad se presentan de acuerdo con las normas de contabilidad de general aceptación en Colombia (NCIF, NIIF, NIIF para Pymes) Si el ente ha cumplido con las disposiciones legales que le sean aplicables. Evaluar el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos previstos. Evaluar el sistema de control interno.</p> <p>Evaluar los riesgos de la entidad con base en los procedimientos y desarrollo de las operaciones mediante la aplicación de procedimientos bajo Auditoría de Riesgos.*</p> <p>*Para el desarrollo de la labor se efectuará:</p> <p>AUDITORIA ADMINISTRATIVA</p> <ul style="list-style-type: none">- Auditoría Control Interno, de gestión y de riesgos.<ul style="list-style-type: none">- Auditoría de Cumplimiento Legal.<ul style="list-style-type: none">- Auditoría Operacional.- Auditoría en Seguridad de la información <p>AUDITORIA FINANCIERA</p> <ul style="list-style-type: none">- Auditoría de Cumplimiento- Examen de los Estados Financieros- Evaluación Gestión tributaria- Cumplimiento disposiciones legales<ul style="list-style-type: none">- Auditoría Laboral	<p>Nuestro propósito superior es llevar a cabo un examen de la información financiera y el control interno de la entidad para lograr así:</p> <ul style="list-style-type: none">• Formular una opinión profesional independiente sobre los estados financieros.<ul style="list-style-type: none">• Dictaminar la razonabilidad de los estados financieros.• Realizar la evaluación y supervisión de los sistemas de control.• Evaluar la correcta aplicación de los diferentes sistemas de administración de riesgos <p>• Para ello ha sido necesario, el fortalecimiento constante de 3 factores de éxito que han hecho de este modelo de gestión, la clave de éxito para el crecimiento y el fortalecimiento de las entidades.</p> <ul style="list-style-type: none">• Las personas, los procesos y la tecnología.	<p>Nuestro objetivo es el de desarrollar la función de Revisoría Fiscal durante el ejercicio económico de 2024, con sujeción a las normas que regulan nuestra actividad nos corresponde examinar la información financiera a fin de expresar una opinión profesional independiente sobre los estados financieros; y revisar y evaluar sistemáticamente los componentes y elementos que integran el control interno. Auditoría financiera, de gestión, control interno y tributaria</p>
---	---	--	--



<p>VALOR AGREGADO DE LA PROPUESTA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Emisión de Matriz de Cumplimiento de labores de revisoría fiscal. • Revisión de la información a enviar a la Superintendencia que los vigila. • otros informes resultantes del proceso del desarrollo de la labor de Revisor Fiscal (informes de actividades específicas). • Acceso a la revista el Comunicador, donde encontrara temas de actualidad s nivel Económico, Financiero, Tributario y Legal. • Acceso a las circulares informativas, donde emitimos comunicados con información de interés y el de sus organizaciones. • #KONVERSEKONKRESTON acceso a un espacio virtual, donde se plantean temáticas de utilidad, y sobre el cual nuestro panel de experto parte su experticia con el público asistente. 	<p>Estrategia Omnicanal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • WhatsApp Corporativo: atención y respuesta a cada requerimiento bajo los estándares de calidad. • SERFISCAL Calendar: herramienta alojada en la página web que permite programar con anticipación un espacio para reunión con las diferentes áreas interdisciplinarias de la organización. • Dashboard de hallazgos: el gerente tendrá acceso a la herramienta de gestión que posibilita conocer en tiempo real los hallazgos identificados por parte de la revisoría, y desde allí podrán ser gestionados y subsanados, quedando el registro y trazabilidad de los diferentes planes de acción ejecutados. • Inmersión Académica: los miembros de la Junta Directiva, Comité de Control social, Gerente y responsable de riesgos serán convocados a un espacio académico, la jornada será certificada por la Universidad de los Andes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ayudar a que las empresas se expandan y operen internacionalmente; 2. Asumir las obligaciones de cumplimiento de las empresas para reducir la preocupación y el riesgo; 3. Permitir que las empresas se mantengan enfocadas en su negocio principal; 4. Acompañar en el crecimiento de las empresas y su transición de un mercado a otro; 5. Proporcionar un único punto de contacto para empresas complejas y multijurisdiccionales.
<p>EXPERIENCIA</p>	<p>COOPERATIVA COOPROCENVA FONDO MUTUO DE INVERSION CELSIA FIANCOOP COFIANDINA AGENCIA DE ADUANAS COLVAN BIOCOMBUSTIBLES S.A CONFIPETROL S.A ASOCIACION ALIANZA EDUCATIVA ACOSEMILLAS ASEQUIMICOS TORO AUTOS LTDA LAN COLOMBIA CAMARA DE COMERCIO DE CALI COOPERATIVA MANUELITACOOOP FONDO DE EMPLEADOS DIAN-FEDIAN COOPEMTOL</p>	<p>FONDO DE EMPLEADOS DE LA ENERGIA FONDO DE EMPLEADOS COLSUBSIDIO FONDAVIVIENDA FECEM FETRABUV</p>	<p>FINANCIAFONDOS FOE (FONDO DE EMPLEADOS BBVA) COOPERATIVA REDIL CONFIAMOS COOPERATIVA DE LA GUAJIRA FODUN (FONDO DE DOCENTES UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA) COTRASENA FONBIENESTAR ICBF COOPERATIVA DE LA CRUZ ROJA</p>
<p>EQUIPO PROFESIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Socios de Auditoría y representante legal. * Gerente Nacional de Auditoría Financiera y Tributaria. * Gestor Líder de Auditoría y Revisor Fiscal Principal. * Gerente de Auditoría Legal. * Gestor de Auditoría Financiera y Revisor Fiscal Suplente. * Gestor de Auditoría de Control Interno. * Gestor de Auditoría de Informática. * Asistente de Auditoría Legal * Asistente de Auditoría Financiera y Tributaria. 	<ul style="list-style-type: none"> *Revisor Fiscal. * Equipo Interdisciplinario y firma. 	<ul style="list-style-type: none"> *Revisor Fiscal Delegado * Revisor Fiscal Suplente * Equipo de Auditoría



<p>RESULTADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Mejoramiento o implementación de sistemas de controles físicos y lógicos, que permitan proteger los bienes y patrimonio de la Entidad. * Mejoramiento de los procedimientos establecidos por la Junta Directiva y la Administración, para la mejor prestación del servicio y con la calidad requerida. * Cumplimiento de todas las normas legales que afecten a la Entidad en forma oportuna y adecuada. *Prevención y administración del riesgo en la entidad. *Cumplimiento del presupuesto y maximización de recursos y minimización de gastos. *Estados Financieros razonables y confiables que reflejen adecuadamente la gestión de la administración. * Cumplimiento oportuno, consistente y veraz de los requerimientos de información de los entes de control y vigilancia y los órganos de administración. 	<p>Dado el desarrollo de este modelo de gestión, SERFISCAL a través del cumplimiento de su promesa de valor, busca impactar con resultados positivos en las organizaciones que han depositado su confianza en nosotros. Estos resultados del ejercicio de revisoría y Auditoría se plasman en importantes informes de impacto y un alto nivel técnico.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informes a la junta directiva o consejo de administración. ✓ Informe a la Asamblea General de Asociados – Dictamen sobre estados. ✓ Informes recordatorios. ✓ Informes especiales. ✓ Participación en juntas directivas. ✓ Informes de los diferentes sistemas de riesgos 	<p>Planeación de la labor, los programas de auditoría aplicados, las planillas o cédulas de trabajo, las conclusiones y recomendaciones, y las cartas a la gerencia o a los demás órganos de la administración de las entidades.</p>
<p>RECURSOS SOLICITADO PARA EL SERVICIO</p>	<p>Suministrar un espacio físico adecuado dentro de sus instalaciones.</p>	<p>Suministrar un espacio físico adecuado dentro de sus instalaciones.</p>	<p>Suministrar un espacio físico adecuado dentro de sus instalaciones.</p>
<p>HONORARIOS PROFESIONALES</p>	<p>\$2.737.000 MENSUALES Incluido IVA No incluye costos de desplazamiento a otras oficinas.</p>	<p>\$5.250.000 MENSUALES Incluido IVA No incluye costos de desplazamiento a otras oficinas.</p>	<p>\$3.180.000 MENSUALES Incluido IVA No incluye costos de desplazamiento a otras oficinas.</p>
<p>TIEMPO DE SERVICIO</p>	<p>95 HORAS MENSUALES 1.140 HORAS ANUALES</p>	<p>144 HORAS MENSUALES 1.728 HORAS ANUALES</p>	<p>120 HORAS MENSUALES 1.440 HORAS ANUALES</p>